

**Cámara**  
Segovia

# Empresas y protección de datos, ¿por dónde hay que empezar?

Con sanciones que pueden ascender a 60.000 euros, los ficheros de datos personales deben pasar, por ley, unos protocolos de gestión y seguridad en todas las empresas

Existe confusión y preocupación sobre las obligaciones de la ley de protección de datos. ¿Qué ficheros están afectados? ¿Cómo deben gestionarse? La Cámara y Globales impartieron una jornada.

CS/ SEGOVIA

Gestionar mal los archivos de una empresa se paga. La Ley Orgánica de Protección de Datos contempla sanciones de entre 600 a 600.000 euros para aquellas empresas que no cumplan lo contemplado en la ley. ¿Pero qué es un archivo confidencial? ¿A qué nos obliga la LOPD?

Rara es la empresa que no dispone de archivos (en papel o en soporte informático) con datos de carácter personal. Un listado de CIFs de clientes, direcciones y nombres ya entra en esa categoría. "Se considera personal el dato que permite identificar a una persona. La ley establece varios niveles de seguridad, según el nivel, más requisitos hay que cumplir", explica Mario Criado, ingeniero de informática de Globales.

Juntamente con la Cámara de Segovia, Globales impartió el pasado miércoles una jornada explicativa de la nueva ley. Al objeto de resolver dudas y poner al alcance de todos rápidas soluciones.

El objetivo que se persigue es evitar que de datos de naturaleza confidencial acopiados por la empresa se haga un uso inadecuado. Para eso, en función de la información, hay



Mario Criado, durante la ponencia celebrada en el salón de actos de la Cámara de Segovia. / A.P.

que clasificar cada archivo, no es lo mismo una dirección postal, que datos clínicos, de carácter legal, financiero o ideológico. "Médicos, abogados, ONGs, deben ser especialmente cuidadosos, ya que están en un nivel de Alta Seguridad, y las multas son las más elevadas".

El proceso empieza inscribiendo el fichero en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos. "Debemos explicar qué tipo de datos componen nuestro archivo, pero los datos no salen de la empresa", aclara Criado. Este registro es gratuito y obligatorio para todo archivo que contenga datos personales.

A continuación se elabora un documento de seguridad, es decir, se establecen las medidas a seguir para la gestión de los datos dentro y fuera de la empresa. Dentro; qué terminales y usuarios tienen acceso a qué ficheros, quién se responsabiliza de qué, que protocolos y medidas de seguridad se han establecido para evitar que los datos terminen donde no deben, software que posee la empresa para su tratamiento, etc.. "La responsabilidad de la empresa no se acaba en la oficina. En la cesión de datos a proveedores o a clientes hay que prevenir usos ilícitos de los ficheros, así como formalizar con

contratos privados esas cesiones, tratamientos o prestación servicios.

En suma, la gestión de datos de naturaleza personal conlleva un protocolo específico, sancionable en caso de que no se haga bien, y que requiere una marcada especialización. De ahí la ventaja de externalizar a empresas especializadas, como la segoviana Globales. Igualmente es importante la importancia de que todo esta adecuación se haga de forma presencial en cada empresa para conocer las características y procesos propios de cada caso por un especialista. +INFO:

WWW.GLOBALES.ES.

EMPRENDEDORES

**Ventanilla Única Empresarial.** Con la colaboración del MAP, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Segovia, la Cámara ofrece una ventanilla única de asesoramiento para la creación de empresas. Altas de autónomo, estudio de modalidades societarias, condicionantes de implantación fiscales y municipales, ayudas, son sólo algunos de los trámites que gratuitamente, y a cargo de funcionarios especializados, se abordan desde la Ventanilla Única. Se recomienda concertar cita previa contactando con el teléfono 921440123 (sólo mañanas, de 9 a 14.30 horas).

IGUALDAD

**Apoyo a las mujeres empresarias.** La Cámara de Segovia, juntamente con el Instituto de la Mujer, dispone de un servicio de atención especializado en el asesoramiento de iniciativas empresariales promovidas por mujeres. Entre otros aspectos, a través del Programa de Apoyo a las Mujeres Emprendedoras y Empresarias (PAEM) se informa de ayudas específicas para el colectivo, medidas de fomento de la igualdad y nichos de actividad especialmente bonificados, así como consultoría específica gratuita para resolver dudas a las emprendedoras y empresarias. + INFO EN WWW.E-EMPRE-SARIAS.NET

GESTIÓN

**Asesoramiento tecnológico en TICs.** Las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León y su Consejo Regional en colaboración con la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento, impulsan el proyecto de creación y desarrollo de una "Red de Asesores Tecnológicos", para difundir las ventajas de las TIC para las empresas e impulsar la adopción y utilización de soluciones tecnológicas como mecanismo de mejora de la competitividad. La Red desarrolla una actividad de asesoramiento para la digitalización de la empresa que estimula la aplicación y utilización de tecnología, especialmente entre los autónomos y las pequeñas empresas de Castilla y León.

INFORMES

**Corte de arbitraje.** Resolver conflictos entre empresas, reduciendo los tiempos y costes de los procesos judiciales es el objetivo de este servicio. La Cámara selecciona árbitros y garantiza la neutralidad del proceso. Para acogerse a este servicio es obligatorio que en los contratos entre empresas se cite expresamente. Para más información acceda a corte de arbitraje en WWW.CAMARADESEGOVIA.ES.

## Taller del British y la Cámara en el Hay Festival

Un año más, la Cámara de Segovia estuvo presente en el Hay Festival Segovia de la mano del British Council. A lo largo del pasado sábado, más de sesenta profesores de inglés participaron en las instalaciones de la Casa del Sello en sendos talleres impartidos por autores británicos y el British Council al objeto de analizar nuevas herramientas didácticas para la enseñanza del inglés desde la literatura. En la imagen Jenny Valentine y Meg Rosof. /FOTO: EL ADELANTADO.